

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 109-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44365	ESE HOSPITAL LA MARIA	HECTOR JAIME GARRO YEPES Y OTROS	AUTO 845 12/06/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA EN EL PRF 80052-2023-44365 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2021-00173		SAMUEL ROBERTO VÁSQUEZ ARIAS	AUTO N°JC-117 13/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2021-00017		SAMUEL ROBERTO VÁSQUEZ ARIAS	AUTO N°JC-118 13/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 636-2021	MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	IVAN ALONSO MONTOYA URREGO Y OTROS	AUTO 855 14/06/2024	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE INCORPORA MATERIAL PROBATORIO, RESUELVEN SOLICITUDES DE PRUEBAS Y SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 636-2021 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO COACTIVO N° 2015-00367		CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS "CIAL"	AUTO N°JC-122 14/06/2024	"POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE APROBACIÓN DE LOS AVALUOS DE BIENES INMUEBLES Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37692	MUNICIPIO DE YARUMAL	JULIO ANÍBAL AREIZA PALACIO Y OTROS	AUTO 823 07/06/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN INFORME DE APOYO TÉCNICO DENTRO EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N0. PRF-80052-2020-37692 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35996	Ejército Nacional — Cuarta Brigada - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 4 Cacique Yarigüies	Sargento Segundo FABIO TANGARIFE FERNANDEZ Y OTROS	AUTO 852 13/06/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80053-2020-35996 Contra el presente auto no procede recurso alguno.
INDAGACIÓN PRELIMINAR N° IP-82118-2024-44814	MUNICIPIO DE SABANETA		AUTO 854 14/06/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR N° IP-82118-2024-44814 Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 17 de junio de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.



De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.